

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas con treinta y dos minutos del catorce de octubre de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de octubre, de conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, con el que se faculta a las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de sesiones, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral  
Juan Carlos Rodríguez López

Presidente de la Comisión

Consejero Electoral  
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización  
Iris del Carmen Conde Serapio

Secretaria de la Comisión

Coordinador de Fiscalización de  
la Unidad Técnica de Fiscalización  
Francisco Cortés Campos

Interventor designado para el  
Procedimiento de liquidación del  
otrora Partido Compromiso por  
Puebla

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión menciona que en fecha 11 de octubre de 2024 se recibió el Memorándum No. IEE/CE-SMMG-053/2024, con el que la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, integrante de este Órgano Auxiliar hace del conocimiento que no le será posible participar en la presente sesión por razones propias de su cargo.-----

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria somete a consideración de los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente:-----

**ACUERDO-01/COPF/141024.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024", presentado por la Secretaria de la Comisión en cumplimiento al ACUERDO-01/COPF/141215; lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación el Consejero Presidente señala respecto al siguiente asunto a tratar, relativo al "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024", que toda vez que fue circulado previamente y estando presente el Interventor para atender cualquier inquietud o comentario al respecto, lo somete a la consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión, no habiendo intervenciones, por lo que determinan lo siguiente:-----

**ACUERDO-02/COPF/141024.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como 9 incisos a) y e) del Reglamento para la Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar dan por visto el "INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024", lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al siguiente punto del Orden del día, concerniente al "DÉCIMO TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE PIERDAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", el Consejero Presidente señala que en virtud de que fue circulado previamente, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, sin que hubiera intervención alguna, por lo que determinan:-----

**ACUERDO-03/COPF/141024.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracciones I y VI y 15 fracción V inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; así como 9 inciso e) y 33 del Reglamento para la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado, los Consejeros integrantes de la Comisión dan por visto el "DÉCIMO TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE PIERDAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", así como facultan a su Presidente para que lo remita a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, a fin de que por su conducto se haga del conocimiento del Consejo General, lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente consulta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene un tema que tratar, sin que se realizara intervención alguna. -----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización correspondiente al mes de octubre, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del catorce de octubre de dos mil veinticuatro. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**


  
C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

**COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

  
C. IRIS DEL CARMÉN CONDE SERAPIO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

  
C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS  
INTERVENTOR DESIGNADO PARA  
EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN  
DEL OTRORA PARTIDO COMPROMISO  
POR PUEBLA